

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 853/20

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 18 de abril de 2020, D. César Camacho Herrero, en representación, de CCH 2020 CARS, S.L. ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS situada en AVDA. DE LOS DERECHOS HUMANOS, 84 – LOCAL 2 de Ávila, expediente n.º 68/2020.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 13 de mayo de 2020.

El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente,
Juan Carlos Corbacho Martín.